



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
21 DE AGOSTO DE 2018**

**DIP. JUDITH TORRES VERA,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.
DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.

